

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2018/4071 *Resolución definitiva de admitidos en el procedimiento para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo (funcionario) mediante concurso-oposición por promoción interna, y anuncio celebración ejercicio.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente:

“Decreto.- Finalizado el plazo de subsanación del procedimiento para proveer en propiedad 1 plaza de Auxiliar administrativo/a (funcionario/a) perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2, sistema de acceso por promoción interna, mediante concurso-oposición, conforme al Decreto de la Alcaldía de 27 de abril de 2018, y realizada la convocatoria pública mediante publicación de las bases en anuncio inserto en el BOP nº 94, de 17 de mayo de 2018 y extracto en BOE nº 132 de 31 de mayo de 2018, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelve

Primero.- No habiéndose presentado reclamaciones, sugerencias o peticiones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as (publicada en BOP 25/07/2018), en consecuencia se eleva a definitiva la referida lista provisional.

Segundo.- La fecha del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 22 de octubre de 2018, a las 9.00 horas en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Bailén (c/ Conde de Torreanaz, 1). El aspirante deberá venir provisto con su D.N.I.

Tercero.- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, documento firmado digitalmente”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 20 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.